



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000049-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a reformar las instalaciones del colegio público Monte Gándara de El Puente de Sanabria (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000049, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a reformar las instalaciones del colegio público Monte Gándara de El Puente de Sanabria (Zamora).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El Colegio Público "Monte Gándara" se encuentra situado en el noroeste de la provincia de Zamora, en una zona rural de montaña, concretamente en la localidad de El Puente de Sanabria, ayuntamiento de Galende, distante 116 km de la capital de la provincia. El núcleo urbano más próximo es La Puebla de Sanabria, que ejerce funciones de cabecera de comarca.



En el centro se imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil (3 unidades) y de Primaria (6 unidades).

Al colegio acuden alumnos de las siguientes localidades: Cervantes, Ferreros, Robleda, Rozas, Sampil, Triufé, Valdespino (ayuntamiento de Cervantes-Robleda); Avedillo, Barrio de Lomba, Cobreros, Quintana, Riego de Lomba, San Miguel de Lomba, Sotillo (ayuntamiento de Cobreros); Cubelo, El Puente de Sanabria, Galende, Ilanes, Pedrazales, Rabanillo, Ribadelago, San Martín de Castañeda, Vigo de Sanabria (ayuntamiento de Galende); Castellanos (ayuntamiento de La Puebla de Sanabria); Rábano, San Ciprián, San Justo (ayuntamiento de San Justo); y Trefacio, Villarino (ayuntamiento de Trefacio).

El centro, cuyas instalaciones rondan los 40 años de antigüedad, cuenta con veinte aulas, sala de profesores, laboratorio, biblioteca, aulas de idioma, de música, de apoyo, de informática, de psicomotricidad, taller y un espacio para la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA). Dispone también de cuatro patios, dos de ellos cubiertos y unos patios más pequeños, asociados a las alumnas de Educación Infantil.

Además, el colegio cuenta con las siguientes dependencias: gimnasio, comedor (adaptable para salón de actos), aseos de profesores/as y alumnas/os, conserjería, dos cuartos de material deportivo, archivo, sala de material, cocina y almacenes, despacho de dirección, secretaría y casa del conserje en edificio anexo.

Según datos de la página web del centro, la plantilla del profesorado (curso 2010-2011) está compuesta por tres profesoras de Educación Infantil, seis profesores/as de Educación Primaria, tres especialistas: Educación Física, Idioma Extranjero (Inglés) y Educación Artística (Música) compartida con el CRA "Tuela-Bibey" de Lubián. El centro cuenta también con una maestra de Audición y Lenguaje, otra de Pedagogía Terapéutica, otra de Compensatoria y un psicopedagogo compartido con otros centros de la zona.

El horario escolar es de 9,30 a 13,30 horas en los meses de junio y septiembre y de 10,00 a 13,30 horas y de 15,30 a 17,00 de octubre a mayo.

El comedor escolar tiene capacidad para 132 comensales. En el curso pasado 2010-2011 fue utilizado por 111 alumnos y alumnas de todos los niveles y 5 profesoras. Hay dos cocineras que son personal laboral de la Junta de Castilla y León y cinco cuidadoras se encargan del servicio de control y vigilancia, contratadas por la empresa adjudicataria del servicio. El transporte escolar es prestado por dos empresas.

El centro cuenta con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

Precisamente esta Asociación ha cursado diversos escritos a la Junta de Castilla y León, solicitando varias mejoras en el colegio. En la última comunicación remitida al Director Provincial de Educación con fecha 13 de junio de 2011, señala la AMPA los desperfectos del patio de recreo "que hacen difícil, incluso peligroso, el uso del mismo por los niños".

Al mismo tiempo, comunican que "los baños destinados a Infantil (niños de 3 a 5 años) son tan antiguos que no obedecen a ninguna normativa vigente en materia de seguridad e higiene en la actualidad para niños de estas edades"; así mismo, se hacen eco de que "constantemente están averiados, debido precisamente a sus más



de 30 años y lo difícil que es para niños de esas edades poder utilizarlos dado el tamaño que tienen”. Reclama la AMPA también el arreglo de desperfectos y llama la atención sobre las medidas de seguridad de algunos elementos.

En el citado escrito de 6 de junio de 2011, la AMPA solicita al Director Provincial de Educación que “a lo largo del verano se realicen las obras necesarias para que, a la apertura del nuevo curso, estén finalizadas”.

El curso 2011-2012 ha dado comienzo, sin que haya sido atendida la petición de las familias, que, a través de la presidenta del AMPA, han vuelto a quejarse de “las condiciones en las que nuestros hijos acuden a clase” (diario *La Opinión de Zamora*, de 12 de septiembre de 2011).

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reformar las instalaciones del colegio público “Monte Gándara” de El Puente de Sanabria.”

Valladolid, 15 de julio de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda